

RECTIFICA CERTIFICADO DE REGULARIZACION
LEY 19.583-19.667-19.727 N° 1391 DE FECHA
18.12.2002, OTORGADO POR LA DOM DE
RECOLETA.

ZAPADORES N° 0437

RESOLUCIÓN SECCION 9ª N° 145 /15

RECOLETA, 19 2 NOV 2015

VISTOS:

1. Certificados de Regularización N° 1391 / 18.12.2002, del inmueble ubicado en ZAPADORES N° 0437, Comuna de Recoleta.
2. Resolución de Subdivisión N° 71 / 31.12.1991. Divide el sitio N° 526, Manzana 26, del loteo Quintas Residenciales El Salto, en Lote 1 y Lote 2. Servicio de Impuestos Internos posteriormente asigno el ROL N° 6080-19 al lote N°2 y el ROL N° 6080-41 al lote N°1.
3. Certificado de Numero N° 1597 / 15.07.2015, asigna el numero municipal Zapadores N° 0437 al lote N° 1, ROL SII N° 6080-41.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General; La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Artículo 24º; y, la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Capítulo IV.

RESUELVO:

1. **RECTIFÍQUESE** el Certificado de Regularización N° 1391 de fecha 19.12.2002, en lo siguiente:

DONDE DICE:

"ROL N° 6080 - 19"

DEBE DECIR:

"ROL N° 6080 - 41"

2. **LA PRESENTE RESOLUCIÓN** formará parte del Certificado de Regularización N° 1391 de fecha 19.12.2002, otorgado por la DOM de Recoleta.
3. **ARCHIVASE** copia de la presente Resolución en el expediente correspondiente, junto al Certificado de Regularización N° 1391 de fecha 19.12.2002; y en el archivo especial de Resoluciones de la DOM.
4. **ENTRÉGUESE** el original de esta Resolución al interesado para los fines pertinentes.



ALFREDO PARRA SILVA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES


APS/HHZ/jhz. 12.11.2015
DISTRIBUCION:

- Interesado
- Expediente DOM
- Archivo Especial de Resoluciones ✓
- Departamento de Catastro y Certificados
- Departamento de Edificación
- DAC – Patentes Comerciales

D: 1004281